



SELLO QVARTO. DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA.

Primera y Contra Beniere de los Navarros para su primera y por
la segunda. Podado: y laterem, Berqueria publica, de mas de lo que
vbiere lugar en derecho =

[Handwritten signatures and names]
Don. Luis...
Don. Miguel...

Ordinatio

Muy Noble y muy leal ciudad de Castiella en las cosas de su señoría
de sus señores señores y señores. se partieron a sueldo ordinar la
Excmo. D. Gerónimo Navarro. Alcaide mayor. Don. Miguel Antonio...
Don. Juan... Don. Miguel...
de Nueva Residencia y Juntos a su señoría los siguientes
Vire una Petición del Cade Mío a su señoría de Navarra, de la compañía de su señoría
en que pide releve la licencia de su señoría que le ha sido dada para el
el servicio que tiene su señoría en ella, y por la misma Entendida, por parte
de que en la Almadena de Venida de su señoría, no se da a la
aprovechamiento de su señoría, por lo que pide releve de la Almadena de Venida, para que
mente se pueda sacar de su señoría de su señoría de su señoría, para que
de su señoría y para el Cade Mío, se partieron a su señoría Don. Miguel Antonio...
Cajero, Gobernador de su señoría, para que mande se le entregue al dicho oficio
Vire una petición de su señoría de su señoría y mandado de su señoría en que
pide releve para el servicio de una casa que esta fabricando, a la Entidad del
señal de su señoría, y para la misma Entendida a su señoría de su señoría...
donde se le da de su señoría de su señoría de su señoría de su señoría y de su señoría
canonizar el oficio de su señoría la petición y su señoría de su señoría de su señoría de su señoría
su señoría de su señoría, lo hagan hacer y su señoría de su señoría de su señoría de su señoría
lo que tomenga =

[Handwritten signatures and names]
Don. Juan...

Ordinatio

Muy Noble y muy leal ciudad de Castiella y sala del Ayuntamiento
della. En veinte y nueve dias del mes de Julio de mill e noventa años
se partieron a sueldo ordinar la...
de mayor. D. Miguel Antonio...
de su señoría de su señoría de su señoría de su señoría de su señoría
de su señoría de su señoría de su señoría de su señoría de su señoría
de su señoría de su señoría de su señoría de su señoría de su señoría

